



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

ACTA Nº 15

En Nogales, a 16 de Marzo de 2017, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nº: 14/ 2017.-
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal Nº 6
- 4.- Expone DAF: Sanción apertura de cuenta presupuestaria.
- 5.- Expone Secplac: Sanción contratación proyectos:
 - Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Nogales.
 - Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstrutor.
- 6.- Expone S. Municipal (s): Presentación propuestas de Subvenciones año 2017.-
- 7.- Expone Equipo Municipal de Cultura: Presentación Plan Comunal de Cultura.
- 8.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sra. Alcaldesa: el concejal Lineros no va a participar del concejo por tener otro compromiso.

El Concejal Bueno, se va a reintegrar más tarde, tenía programada una cirugía.

Sanción Actas Nº: 14/ 2017.-

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción Actas N°: 14 / 2017.-

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No la alcanzó a leer.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 48: Se aprueba con 4 votos a favor.-

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 6

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria responde a recursos que ingresaron por convenio de la SUBDERE para el Censo año 2017. Junto con la modificación entregada adjuntó un informativo de gastos (colaciones, material de oficina, arriendo de vehículo si se requiere).

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 6

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 49: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone DAF: Sanción apertura de cuenta presupuestaria.

Sra. Leslie Salinas M.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: son dos aperturas de cuentas:

- 2153101002031 "Estudio catastro de luminarias alumbrado público de la comuna de Nogales".
- 5153101002030 "Estudio de topografía Plaza población Los Almendros, comuna de Nogales".

Concejal Gachón: pregunta si el financiamiento es municipal.

DAF: sí, sale del saldo final de caja.

Concejal Gachón: pregunta por los antecedentes de respaldo de los estudios.

DAF: se adjuntaron los antecedentes técnicos a la modificación enviada.

Concejal Gachón: en relación al catastro de luminarias, a qué apunta y cantidad.

Sr. Aguirre, Unidad Técnica: principalmente es para hacer el catastro de luminarias públicas urbanas y rurales.

DOM: el catastro que se va a desarrollar es para el cambio de luminarias para toda la comuna.

Sr. Aguirre, Unidad Técnica: tienen que tener actualizado el catastro para postular al cambio de luminaria de la comuna.

Lo primero que se va hacer es el estudio, el que da paso al diseño.

La topografía se va hacer nuevamente porque hay un proyecto Fril postulado el año pasado; pero en conversaciones con la comunidad, no quieren el proyecto de una plaza dura, quieren conservar los árboles. Hablaron con el jefe del Gobierno Regional, plantearon la inquietud de los vecinos y les dijeron que enviaran oficio desde la alcaldía para reevaluar el proyecto, respetando el mismo monto.

Concejal Rivera: en relación al proyecto de luminarias, siempre en concejo se habló de cambiar las luminarias a led.

Sra. Alcaldesa: el costo del estudio es alto, pero lo consiguieron a M\$3.000.-

Sr. Aguirre, Unidad Técnica: tienen que hacer un diagnóstico acabado de todo el parque lumínico de la comuna.

Concejal Gachón: pregunta si el estudio va abarcar a toda la comuna.

Sr. Aguirre, Unidad Técnica: sí.

Concejal Gachón: cómo van a determinar qué sistema de luminaria va a ser el más adecuado.

Sr. Aguirre, Unidad Técnica: el primer diagnóstico va a decir la cantidad de luminarias, consumo, sectorización; lo que va arrojar una eventual solución, pero aclara que no es el proyecto en sí, es solo el catastro en el tema consumo y lo que cancela el municipio.

Sra. Alcaldesa: una vez hecho el diagnóstico se va a exponer al concejo en una mesa de trabajo.

Concejal Gachón: sin ser experto; se habla de un estudio. Cuando le presentan un diseño por M\$3.000 y el mercado tiene otro costo; le llama la atención.

DOM: el valor queda en relación con el insumo que se entrega.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura de cuenta presupuestaria:

- c) 2153101002031 "Estudio catastro de luminarias alumbrado público de la comuna de Nogales".
- d) 5153101002030 "Estudio de topografía Plaza población Los Almendros, comuna de Nogales".

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 50: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone Secplac: Sanción contratación proyectos:

- Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Nogales.

- Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstrutor.

Sr. Gabriel Rosenblat

Sra. Karen Aracena

Hacen entrega a cada concejal de la exposición en documento y digital.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Pladeco: está en curso para realizar el trabajo este año. Se efectuó la licitación y se presentaron 17 empresas a la visita a terreno.

A la licitación se presentaron 7 empresas, dos de ellas quedaron fuera por falta de antecedentes. Con las cinco que quedaron, se utilizaron tres criterios de evaluación: económico, experiencia y plan de trabajo.

El criterio económico, arroja el cálculo.

En relación al plan de trabajo de las cinco empresas era bastante bueno; decidieron colocar una nota pareja (7), con la idea poder solicitar mejoras. En el último punto a evaluar y puso la diferencia, fue la experiencia, títulos profesionales y ser parte de la región.

Ya se hizo la propuesta y están listos para contratar el servicio de la empresa de Don Sergio Gómez.

Concejal Gachón: pregunta quién formó parte de la comisión evaluadora y el monto del proyecto.

Secplac: la DOM, Dideco, Jurídico y Secplac. El monto asciende a M\$37.040.-

El Pladeco es un trabajo que se tiene que hacer en conjunto.

Concejal Gachón: el Plan se desarrolla con la comunidad. Pregunta que figura se va a usar para que participe la comunidad.

Secplac: hay una serie de actividades muy programadas, las que vienen del Ministerio de Desarrollo Social. Como municipio quieren ir más allá de lo que el Mideplán dice.

Concejal Gachón: considera que las normas se deben adecuar a la realidad de la comuna.

Secplac: le dijo a las empresas que quería un trabajo serio e inserto en la comunidad. Se tiene que lograr saber qué tipo de comuna se quiere, van a tener que tomar decisiones.

Concejal Gachón: el Pladeco va a ser un desafío y desarrollo para la comuna.

Las consultoras tienden a dejar el ejercicio plasmado en un documento y difícil de desarrollar en la comunidad.

Secplac: el Pladeco es un instrumento de gestión para lograr metas.

Concejal Gachón: espera que el Pladeco tenga directrices políticas y técnicas para que no puedan cambiar a su antojo.

Secplac: su concepto es que Nogales es la mejor comuna para vivir.

Concejal Gachón: se tiene que crear una comuna que permita el desarrollo industrial y agrícola.

Sra. Alcaldesa: se va hacer un trabajo en conjunto y enfocado a las necesidades de la comuna.

Concejal Gachón. Su miedo en ese tipo de cosas, es que se tiende a autorizar a quienes lo dirigen y no se comparte, no se sociabiliza la ejecución.

Sra. Alcaldesa: es algo que no puede pasar porque es un trabajo en conjunto, con una mirada a largo plazo.

Secplac: todas las opiniones son importantes y la experiencia enriquece el trabajo.

Concejal Gachón: señala que hay profesionales en las diferentes áreas para apuntar.

Concejal Rivera: entiende que quedó la empresa de Don Sergio Gómez, por un monto de M\$34.000.-

Concejal Gachón: pregunta cuál fue la oferta mínima.

Sra. Aracena: fue la del Sr. Gómez, pero aclara que no se adjudicó por eso, primó la experiencia.

Concejal Rivera: pregunta de dónde es el Sr. Gómez.

Sra. Aracena: tiene vasta experiencia en Coquimbo.

Concejal Rivera: hace mención a que los proyectos sobre los 500 UTM deben pasar por concejo.

S.Municipal (s): como está sobre las 500 UTM, se requiere sanción del concejo.

Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstructor.

Sra. Aracena: hubo dos ofertas, una quedó fuera por falta de antecedentes.

El camión es con las mismas características conversadas y postuladas en su momento al Gobierno Regional.

Concejal Rivera: esperaba otra cosa, no solo un limpia fosas.

Sra. Aracena: se postuló con mucho más equipamiento, pero es solo un limpia fosas – desobstructor.

Sr. Suárez, Unidad de Agua Potable: en estricto rigor, no es un limpia fosas, es un desobstructor. El camión es importante, no solo va a permitir hacer limpiezas, también va a permitir planificar una limpieza completa de los colectores, para dejar todo el alcantarillado de El Melón en condiciones.

Hoy están trabajando un proyecto para la planta de tratamiento y agua potable. Este año quieren hacer un estudio y solicitar fondos para el mejoramiento del alcantarillado para el distrito de El Melón.

Concejal Sánchez: pregunta si el camión es para ambos distritos.

Concejal Gachón: en Nogales la concesión la tiene Esval.

Entiende que el camión no tiene la capacidad para limpiar fosas en forma masiva.

Sr. Suárez, UAP: la capacidad es limitada, pero para la necesidad del distrito es el adecuado.

Sra. Aracena: la adjudicación está para el 24 del presente mes.

Concejal Rivera: hace recordatorio, que el concejo aprobó M\$15.000 para el camión.

Sra. Aracena: señala que está considerado ese aporte.

Concejal Gachón: manifiesta que no se ha socializado donde la gente pueda dar a conocer las emergencias. Considera que se debería buscar una forma.

Sr. Suárez, UAP: hasta el momento en el teléfono con el cual cuenta la unidad, se reciben las denuncias (33-2280006).-

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone S. Municipal (s): Presentación propuestas de Subvenciones año 2017.-

Sr. Víctor G. Tapia V.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

S.Municipal (s): en el mes de marzo corresponde a la administración presentar las propuestas de subvención año 2017.-

La solicitud total de subvenciones fue de M\$97.000, presupuestariamente el monto destinado a ese fin es más reducido.

La propuesta de la Sra. Alcaldesa, asciende a M\$20.750.-

Las solicitudes que quedaron fuera, se va a orientar a la postulación FONDEVE, FONDEPORTE y Fondo Presidente de la República.

Concejal Gachón: cree que sería importante tener la nómina de todas las solicitudes de subvención de las organizaciones que postularon y las razones de la Sra. Alcaldesa que la llevaron a la selección que está presentando.

Sra. Alcaldesa: no tiene problemas en que se entreguen todos los antecedentes.

Concejal Marchant: además, solicita les entreguen los proyectos y la pauta de evaluación.

S.Municipal (s): no existe pauta de evaluación porque es una asignación directa.

Sra. Alcaldesa: hay muchos proyectos que se pueden postular por otras vías.

S.Municipal (s): muchas de las organizaciones que están postulando, son las que no pueden acceder a otros fondos.

En unos concejos más adelante, nuevamente va a venir la tabla las subvenciones para que puedan plantear las observaciones.

Sra. Alcaldesa: finaliza la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Equipo Municipal de Cultura: Presentación Plan Comunal de Cultura.

Sra. Silvia Sanhueza.

Sra. Viviana Hernández.

Sr. Juan Carlos Quiroga.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Dideco: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal. Le acompañan la Sra. Viviana Hernández, gestora de proyectos y Don Juan Carlos Quiroga, encargado de cultura.

Han trabajado fuertemente, basados en el Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016, el cual recoge las inquietudes de la comunidad.

Cultura es todo aquello que se hace y está en el acervo de las comunidades. Están abarcando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Cede la palabra a la Sra. Viviana Hernández.

Sra. Hernández: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Señala que hace unos días sostuvo una reunión con profesores, quienes están interesados en aportar con algunos proyectos.

OBSERVACION: el concejal Bueno ingresa a la cesión a las 10:15 horas.

Sra. Hernández: con los profesores conversaron del poco acceso de los sectores vulnerables a las actividades culturales.

Las personas que tienen más acceso a la cultura, es gente con más recursos.
 A la cultura no se le da la importancia que se tiene en el desarrollo de las comunidades.
 Se hizo el diagnóstico y avance en las propuestas; no partieron de 0 porque hay un trabajo ya realizado.
 Tomaron las ideas más sentida por la comunidad; hay propuestas solicitadas desde el año 2013 y hoy nuevamente se repiten, es por eso, que han basado el trabajo en el PMC.

Dideco: el funcionario Juan Carlos Quiroga, trabajó en el PMC, trabajó con las comunidades.

Concejal Gachón: pregunta en qué año se trabajó el PMC.

Sr. Quiroga: en el año 2014.- El PMC se trabajó en ocho jornadas con la comunidad.

Concejal Gachón: recuerda que Servicio País hizo un diagnóstico que arrojaba la idea de crear una corporación cultural.

Sr. Quiroga: la corporación está creada, la dirige Don Julio Ahumada.

En las jornadas que se realizaron, hubo propuestas, las que arrojaron una misión y visión, que la comunidad quiere para el desarrollo de Nogales, en donde se destacaron objetivos a realizar.

El PMC 2017, lo trabajaron en base a las propuestas de la comunidad.

Sra. Hernández: cuando se hizo el PMC 2017, se habló de que fuera un plan abierto de participación.

Sr. Quiroga: hace mención a las actividades masivas:

- Bienvenido adulto mayor.

Concejal Marchant: pregunta qué va a pasar con las actividades pasaron agosto y el malón del adulto mayor.

Sr. Quiroga: esas actividades están programadas; son aparte del PMC.

Otra actividad es:

- Conmemoración desastre El Cobre (día 27 de marzo en Nogales y 28 de marzo en El Melón). Para la actividad cuentan con mucho material.
- Día del trabajador. Van a coordinar con las empresas, la idea es involucrarlas y que puedan reconocer a sus mejores trabajadores.
- Día de la madre.
- Día del Patrimonio, la actividad se lleva a cabo el último domingo del mes de mayo.
- Patrimonios de la comuna: Iglesia Santa Isabel de Hungría y Bailes Chinos (El Olivo – La Peña)

Sra. Hernández: la UNESCO decretó a los bailes chinos como tesoros vivos.

Concejal Gachón: interviene el tema, manifestando que la pareja de la Sra. Alcaldesa, quien se encuentra presente en la sesión, está amenazando a la Sra. Andrea Aranda, funcionaria de salud.

Sra. Alcaldesa: pide a su pareja se cambie de lugar.

Sr. Quiroga: menciona otra actividad:

- Día del medio ambiente.

Sra. Hernández: la idea es hacer un trabajo en conjunto con los colegios y trabajar los microbasurales.

Concejal Marchant: existe una ordenanza para privar que depositen basuras en sectores específicos; sería importante que haya señalizaciones.

El programa “Quiero mi barrio”, le interesaría que se hicieran gestiones para traerlo a la comuna y que se trabaje a nivel municipal.

Sr. Quiroga: menciona otra actividad:

- Día de la Virgen del Carmen. Están en conversaciones con las Iglesias para trabajarlo en conjunto.

Sra. Hernández: el turismo religioso es muy potente.

Sra. Aguirre, Unidad Técnica: el programa “Quiero mi Barrio”, pertenece al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, hasta el momento la comuna no califica porque se requiere cierta cantidad de habitantes. El MINVU les pidió que como municipio se haga un plan comunal completo y en esa tónica involucrar “Quiero mi Barrio”.

Concejal Marchant: Dideco tiene un rol muy importante en cuanto a la participación ciudadana.

Dideco: el programa “Quiero mi barrio” es interesante, pero pide dejar terminar la exposición.

Concejal Marchant: pregunta si el día de la Virgen del Carmen, la idea es hacer una festividad religiosa.

Sr. Quiroga: sí, es una actividad plasmada en el PMC, el mantener las tradiciones.

Concejal Gachón: el tema cultura es muy amplio, es la comuna existen otras manifestaciones que tienen que ver con otras doctrinas. Pregunta de qué manera el PMC los incorpora a ellos (Iglesias Evangélicas, entre otras).

Sra. Alcaldesa: da a conocer que está programada una actividad evangélica este fin de semana, en el frontis de la Municipalidad.

Dideco: tienen la idea que en el mes de septiembre se realice un te deum ecuménico.

Sr. Quiroga: menciona otra actividad:

- Día del niño, actividad financiada por la Municipalidad.

Concejal Marchant: en dicha actividad va a estar incorporados los juegos inflables que se compraron.

Sra. Hernández: los funcionarios de Cultura y Dideco se han encargado de cuidar y guardar los juegos inflables.

Sr. Quiroga: menciona otra actividad:

- Inicio mes de la Patria en el frontis municipal. Van a trabajar con todos los establecimientos educacionales de la comuna y con las organizaciones comunitarias.
- Semana de aniversario de la comuna. La idea es trabajar con la comunidad, organizaciones comunitarias y a través del DAEM con los alumnos.
- Desfile comunal con todas las organizaciones de la comuna.

Sra. Hernández: una de las actividades más sentida por los vecinos, es la semana de aniversario de la comuna.

El presupuesto municipal es poco, hay otras actividades en carpeta y es necesario postularlas porque se habla de más dinero.

Sr. Quiroga: hay cinco actividades a postular:

- Campeonato comunal de cueca (cueca libre).
- Fiesta costumbrista, elaboración del pastel de nuez y otras actividades. La idea es que sea por tres días.

Concejal Marchant: para la elaboración del pastel, pregunta si van a contratar servicios externos.

Sr. Quiroga: no, lo va a elaborar la comunidad.

Concejal Gachón: tiene dudas con el pastel más grande, si realmente es un ítem cultural. Cree que se tienen que rescatar las tradiciones de la comuna. Hay actividades que no tienen trascendencia cultural.

Sra. Hernández: la cultura atraviesa todos los ámbitos del quehacer humano.

Sra. Alcaldesa: la idea de elaborar el brazo de reina fue de los adultos mayores de la comuna.

Dideco: se quiere fomentar la atención turística hacia la comuna.

Concejal Bueno: señala que Nogales ahora está siendo muy conocido, por los ratones, vacuna y despidos.

Sra. Alcaldesa: pide respeto para la comisión que está exponiendo; que las bromas se dejen para después.

Sra. Hernández: hace mención a los campeonatos de fútbol.

Concejal Gachón: se necesita que se retomem los campeonatos en la comuna (semana nogalina y melonina).

Sr. Quiroga: otra actividad:

- Festival escolar de la voz, (canto infantil, juvenil, además la idea es incluir a los apoderados).

Las actividades financiadas por el municipio, alcanzan un valor de M\$11.966. El presupuesto actual en el área cultura es mucho menor.

Sra. Hernández: en relación a la actividad Nogal de Oro, tuvieron una primera mesa de trabajo, en donde participaron los concejales Marchant y Rivera. Avanzaron en algunos temas como:

- a) acercar posiciones: hablaron con las organizaciones por las críticas de la comunidad, quienes no sienten pertenencia del evento. Hicieron la propuesta de incorporar actividades más pequeñas.

Llegaron a un punto de inflexión porque los tres grandes problemas del Nogal de Oro son:

- 1.- No era un evento en donde la comunidad de Nogales participa.
- 2.- La patente es de un particular.

3.- Mejorar el evento y que la agrupación hiciera un trabajo en conjunto con el municipio.

Se contactaron y se reunieron con Don Eraldo Hernández, y él fue muy claro en decir que por ningún motivo iba a ceder la patente ni a la Municipalidad ni a la agrupación.

Dideco: él, sí planteó la posibilidad de un contrato de cesión de uso de la patente, pero a la organización.

Concejal Gachón: pregunta si han explorado la posibilidad de hacer una asociación entre el mundo privado y público.

Sra. Hernández: se presentó un conflicto con la agrupación, porque ellos tenían una idea, un concepto, por haber aparecido pidiendo algo en base a lo que ellos creían y luego no fue así.

Dideco: un elemento interesante, es que la agrupación cosecha de nuestra tierra no trabaja en el Nogal de Oro.

Concejal Marchant: es de la idea de escuchar a la persona que tiene la patente y a la organización; debe haber un conflicto entre ellos. Sugiere colocarlos en tabla para la próxima sesión.

Pregunta a la Sra. Hernández, bajo qué criterios ella dice que la actividad no es representativa de la comunidad.

Sra. Hernández: señala que esa no es su opinión. Cuando se le preguntó a la agrupación cuánta gente de la comuna asiste a la actividad, fue una consideración de ellos.

Concejal Gachón: se supone que la comisión trabajó de forma conciliadora.

Sra. Hernández: todos los que participaron en la comisión, le tienen cariño al folclor y no se alegran de que el campeonato desaparezca.

Cuando se ha realizado el evento, la gente que se ve es la misma que va a ese tipo de actividades en todos lados.

Concejal Marchant: el municipio coloca el financiamiento, pero no pasa plata por la administración, la patente pasa por un particular, y cree que las debilidades se deben mejorar y en relación a la afluencia de público, se debería hacer una mayor difusión, lo dice porque hay un presupuesto aprobado del concejo anterior y se debe cumplir. Manifiesta haber hablado con Don Eraldo, quien le comentó que la actual administración no le pasaría la patente, y que no tiene ningún problema en trabajar con la agrupación y con el municipio directamente, porque a él le interesa que el Nogal de Oro se realice.

Sra. Hernández: hubiese sido más fácil que la organización realizara el evento, habría sido más fácil la rendición. Entiende que Don Eraldo defiende algo que él hizo y que le costó.

Dideco: cuando fueron a conversar con Don Eraldo, llevaban una propuesta clara la cual había sido conversada con la agrupación.

Concejal Marchant: insiste en que se pueda escuchar a ambas partes. Por su parte, está de acuerdo en que continúe la actividad porque hay un presupuesto aprobado, porque es un campeonato nacional y es una tradición en la comuna.

Sra. Hernández: considera importante mencionar que la actividad Nogal de Oro se lleva el 96% de todos los recursos que hay para invertir durante el año. Finalmente les queda un 4% para invertir en el resto de actividades para la comuna.

Sra. Alcaldesa: es de la idea de hacer consultas populares a la gente; si quieren que continúe el evento.

Concejal Sánchez: pide se finalice con el Nogal de Oro y se cite a ambas partes. El tema le quita mucho tiempo al concejo y hay muchas situaciones más que tratar, como por ejemplo los proyectos para la comuna.

Sra. Alcaldesa: siempre ha manifestado que no quiere que se realice el evento porque es de un particular.

Concejal Rivera: las platas están en el presupuesto 2017 y aprobadas para la actividad, la cual se debe mejorar. Piensa que la poca participación de la comunidad en el evento, responde a la falta de recursos de la organización para la difusión y publicidad. Si la actividad la realiza el municipio, va a suceder lo mismo.

La Sra. Alcaldesa, tiene razón de que la actividad es de un particular; lo que sí le sorprende, que Don Eraldo diga que no quiere trabajar con la administración del municipio y al concejal Marchant le dice lo contrario. Lo más sensato es citar a ambas partes.

Sra. Alcaldesa: la administración municipal la compone ella y el concejo. Cree que se merecen el respeto que corresponde.

Concejal Rivera: también es de la idea de escuchar a ambas partes para tomar una determinación de acuerdo a lo que ellos digan.

Concejal Marchant: pide tomar acuerdo para convocar a ambas partes. Don Eraldo quiere trabajar con el municipio, porque así se queda con la tranquilidad de que las platas no van a pasar por la organización.

Sra. Hernández: las organizaciones de la comuna quieren crear actividad que represente a ambos distritos.

Concejal Rivera: puede suponer, que lo que están presentando en el PMC , va a depender si se lleva a cabo la actividad Nogal de Oro. Si se llegase a realizar el evento, tendría que presentar una modificación presupuestaria para desarrollar lo que plantea cultura. Siente que es un negociado y no está de acuerdo.

Concejal Gachón: el tema no es negociar, sino acercar posiciones, conciliar la situación. Cultura se da en que un organismo privado con uno público puedan juntarse y realizar eventos culturales, en donde cada uno administra sus platas.

Sra. Alcaldesa: señala que de alguna forma va realizar el programa PMC 2017.-

Concejal Gachón: pide con mucho respeto, tomar acuerdo para que se presenten ambas partes al concejo.

Sra. Alcaldesa: está totalmente de acuerdo.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Citar a Don Eraldo Hernández y a la Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra a sesión de concejo del día 22 de marzo de 2017. Tema a tratar “Nogal de Oro”.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 51: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Rivera: pide a la Sra. Alcaldesa que esté presente cuando estén los involucrados.

Sra. Alcaldesa: señala que no ha estado muy bien de salud, pero va a estar presente.

S.Municipal (s): se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión de concejo; se debe someter a sanción el extenderla por una hora más.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se extiende la sesión de concejo una hora más.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

VARIOS:

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Pregunta qué pasa con la reunión que se iba a solicitar al MOP, en relación a la Ruta F-20, las expropiaciones de terrenos en Nogales. Vecinos preocupados por esa situación.
- Preocupado por el CCSP; hasta el momento no han citado a reunión y él junto con el concejal Lineros forman parte de la comisión. Le llegó información extraoficial; la que como municipio no le

- han hecho llegar. Hace recordatorio de que es una reunión mensual. Entiende que ya los recursos están destinados.
- Aún no le llega información de viaje a Argentina.

Sra. Alcaldesa: en otra sesión de concejo va a exponer. Pide a la Srta. Laura Aracena haga entrega de la invitación que llegó al municipio, la que recibieron por correo electrónico.

Concejal Marchant: hace observación al documento entregado, en cual no está firmado. Además, quiere el contenido del viaje, porque se tiene que justificar el gasto.

Jefa de Gabinete: la invitación llegó por correo electrónico.

Concejal Marchant: aunque llegue por correo electrónico, debe venir con firma digital.

Concejal Gachón: les preocupa la situación, porque el concejo autorizó el viaje.

Sra. Alcaldesa: el viaje fue a través de un convenio y va a exponer al respecto. Manifiesta que no tiene problemas en que informen a la Contraloría.

Concejal Marchant: no quiere generar conflicto, pero su labor es fiscalizar; para eso el pueblo los eligió.
 - Necesita saber cuál es la idea de solicitar desarchivar la causa con Don Esteban Pizarro, por despido injustificado, caso resuelto con fecha 23 de diciembre de 2015. Con fecha 13 de febrero de 2017, la Sra. Alcaldesa solicitó el desarchivo de la causa; en donde se debe considerar que Don Rodrigo Martínez, de profesión abogado, en ese entonces, era defensor del Sr. Pizarro y hoy aparece, según documento que tiene a la vista, como patrocinantes los abogados Rodrigo Martínez y Patricio Olivares. Da lectura a documento emanado de la página del Poder Judicial.

Concejal Gachón: puede desprender de eso que el municipio está pidiendo que se habrá una causa en su contra. Desprende, además, que el municipio está negociando sin la autorización del concejo.

Concejal Marchant: además, señala que no hay ningún documento que diga que el Sr. Pizarro delega el patrocinio poder al Sr. Rodrigo Martínez y ahora es abogado defensor de la causa que pidió desarchivar la Sra. Alcaldesa.

Concejal Gachón: Don Rodrigo Martínez fue defensor del Sr. Pizarro; hoy es defensor del municipio. Lo considera una figura compleja y sospechosa.

Concejal Marchant: le parece importante y relevante la facultad de transigir, eso se llama negociar, además, no se le pidió la autorización al concejo para desarchivar la causa. Lo que está diciendo, lo plantea como un tema personal, lo está diciendo es por su rol de fiscalizador y necesita explicaciones.

Concejal Gachón: necesitan explicación del asesor jurídico, él debe informar todas esas situaciones al concejo.

Concejal Marchant: pide al cuerpo de concejales, lo respalde para solicitar a la Contraloría una auditoría especial al interior del municipio. Además, que se instruya sumario administrativo a la unidad jurídica, por no advertir y observar la situación que se está aconteciendo, por no informar al concejo municipal.

Los señores concejales en pleno: apoyan lo solicitado.

Concejal Marchant: pide respuestas a la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: señala que no va a dar ninguna respuesta, todo lo puede hacer por escrito.

Concejal Marchant: insiste en que la primera autoridad de la comuna de explicaciones.

Sra. Alcaldesa: pide respeto; y manifiesta que ella sabe cuándo va a dar las explicaciones. Solicita que no sigan armando show.

Concejal Marchant: aclara que no está acusando a la Sra. Alcaldesa, sólo está pidiendo explicaciones y solicitando que se haga una investigación interna al municipio. Siente que es una intriga y que todo lo que se está haciendo es con la idea de generar recursos

S.Municipal (s): se dirige al concejal Marchant, señalando que la Sra. Alcaldesa manifestó que va a dar respuestas por escrito.

Concejal Marchant: que la Sra. Alcaldesa ponga fecha, para cuando estaría dando las respuestas.

Concejal Gachón: sugiere no olvidar que son un cuerpo de concejales y que es la Sra. Alcaldesa quien les ha faltado al respecto. Va a presentar grabaciones que se ha conseguido en donde trata al concejo de la manera más indignante y entre otras cosas que los usa en el baño.

CONCEJAL PASCUAL SANCHEZ:

- Solicita se le entregue información relacionada con proyectos para la comuna, los que tienen fecha de ejecución.
Sra. Alcaldesa: señala que las puertas del municipio están abiertas para dar respuestas.
Concejal Sánchez: cuando se ha dirigido hacer preguntas a la unidad técnica de proyectos, ha sido bien recibido, agradece la acogida.
- Solicita se instale semáforo frente a gimnasio municipal de Nogales; se torna peligroso el cruce para alumnos del Liceo Juan Rusque.
- Le interesa saber si se ha informado a las organizaciones la postulación a los Fondos Presidente de la República.
Sra. Alcaldesa: ya están informadas las organizaciones.
- Necesita saber en qué estado está el pago a la funeraria.
Sra. Alcaldesa: terminando el concejo lo va a ver con la Dideco.
- Vecinos le comentaron que el lunes recién pasado concurren a tomar hora para médico al Cesfam de Nogales, a las 05:00 AM y el edificio lo abrieron a las 07:00 AM. Solicita se va la posibilidad de abrir antes para que la gente no esté a la intemperie.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Considera delicado lo planteado por el concejal Marchant, desde ya señala, que si se requieren platas por el desarchivo de la causa de Don Esteban Pizarro, presentan una modificación presupuestaria, no va aprobar.
Concejal Marchant: tiene entendido que el Tribunal no autorizó el desarchivo.
- **Reitera solicitud:** puente el calero, requiere con urgencia reparación.
Sr. Carlos Aguirre, U. Técnica: ese proyecto es antiguo, el municipio se comprometió a enviar el diseño a la empresa Cemento Melón y nunca lo hizo. La empresa con el presupuesto que contaban lo gastó. En este momento, Secplac está trabajando el diseño para que el puente quede solo para acceso de peatones. La empresa señaló que el municipio debe presentar la propuesta y en ese momento van a ver si es abordable o no.
Concejal Rivera: en ese puente ya se mató una persona. Por último, pide que se cambien los tableros que están en mal estado.
Sra. Alcaldesa: sugiere que el concejo coloque los recursos para el cambio de tableros.
Concejal Gachón: el municipio tiene recursos para hacerlo. El puente es de uso y costumbre desde el año 1920. El municipio debe actuar y proceder.
Concejal Rivera: sugiere oficiar a la empresa exponiendo la situación, ya que el municipio no tiene injerencia por ser de privados.
- **Reitera Solicitud:** se rebaje acceso cruce línea férrea hacia población El Carmen, calle Dos Norte; varios vehículos han resultado dañados.
Sra. Alcaldesa: plantearon la situación a Ferronor, les dijeron que ese cruce de acceso no está autorizado, la otra alternativa es la obra que se va a ejecutar (circuito Callejón Navía).
- Calle Prat – callejón Navía hacia el Cesfam El Melón, no cuentan con alcantarillado, situación que evita que se urbanice el sector y por ende no se puede pavimentar la calle.
- **Reitera solicitud:** se clarifique la situación: cargo de director del departamento de salud. Mientras no se solucione, no se puede llamar a concurso para proveer los cargos de directores titulares de los Cesfam y Cecof.
Sra. Alcaldesa: señala que es un tema que se está viendo.
Concejal Rivera: entiende que ya llegó el documento de la Contraloría.

Concejal Marchant: señala que además, llegó documento que dictamina el reintegro de los funcionarios despedidos de salud.

Concejal Gachón: pregunta al secretario municipal (s), si la Contraloría no envía copia de esos antecedentes al concejo.

S.Municipal (s): hace entrega de los antecedentes al concejo, cuando le llega a él el informe; pero no le ha llegado nada al respecto. Se imagina que los informes finales son los que se remiten al concejo.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Solicita poda de capreses a la entrada Ex Asentamiento, paso bajo nivel y puente.
- Manifiesta su preocupación ante lo planteado por el concejal Marchant. Pide que el asesor jurídico les dé una respuesta, porque hay una responsabilidad de quien asesora el concejo.
- Vacunas que perdieron la cadena de frío; considera que se ha actuado con un alto grado de irresponsabilidad. Fueron a colocar denuncia a la Seremi de Salud, considera una irresponsabilidad el acusar a un grupo de personas sin tener la evaluación y resultado de la investigación y finalmente la Sra. Alcaldesa se atribuye el derecho de decidir el vacunar nuevamente. Han creado una conmoción en la comunidad, porque los vecinos van al consultorio a pedir que vacunen a sus niños de nuevo. Hoy, quien puede decir si las vacunas estaban deficientes o no es la Seremi, en donde se maneja el tema. La persona que hizo la investigación en el centro asistencial, no duda que haya ido a la universidad, pero no tiene la experiencia para ese tipo de indagación.

Hablaron con el Dr. Vega, director (s) del departamento de salud y les dijo que él no estaba de acuerdo en ir a colocar la denuncia sin antes de tener respuesta de la Seremi. Pide a la Sra. Alcaldesa que no haga más declaraciones irresponsables porque no corresponden, porque no es del área salud, no es médico ni enfermera.

Quieren que la comunidad esté tranquila.

Sra. Alcaldesa: señala que ella es la Alcaldesa y se debe a su pueblo.

Concejal Gachón: se debe a los 3.200 que votaron por ella.

Sra. Alcaldesa: pide al concejal Gachón que no se burle y que fue el pueblo quien la eligió.

Concejal Gachón: el pueblo son 24.000 habitantes.

Concejal Marchant: la Sra. Alcaldesa está mostrando una figura ante la comunidad, pero no dice lo que está sucediendo administrativamente dentro del municipio, no está siendo transparente.

Sra. Alcaldesa: lo que sucedió con las vacunas es por falta de fiscalización del concejo.

Concejal Gachón: él también podría decir a la Sra. Alcaldesa por qué no fiscalizó como corresponde cuando fue concejal en La Calera.

Sra. Alcaldesa: pregunta si alguien tiene que morir para actuar.

Concejal Gachón: señala que eso no va a pasar. Como se rompió la cadena de frío, lo máximo que puede pasar es que la vacuna no hace efecto y se tiene que volver a vacunar. Lo menciona porque es algo que dijo la Seremi y su colega concejal el Dr. Bueno.

Concejal Rivera: señala que dijo lo mismo el Dr. Vega.

Sra. Alcaldesa: pide al concejal Gachón que salga a comunicar sus dichos al pueblo.

Concejal Gachón: como lo va hacer, si ella ya creó el pánico.

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- Se suma a lo dicho por el concejal Gachón. Señala haber conversado con el Dr. Vega; lamentablemente no se respetaron los protocolos a seguir. El fallo definitivo lo tiene la Seremi, lo dice por su experiencia de 30 años como médico.

La vacuna cuando pierde la cadena de frío, no tiene efectos secundarios, sólo no hace efecto y es la Seremi quien decide la revacunación. Se tienen que hacer estudios los que son a largo plazo.

- Pide un favor a la Sra. Alcaldesa. Todos los concejales trabajan en otros lados y los tiempos están organizados; el suspender una sesión es complicado. Solicita a la Sra. Alcaldesa no dejar botada la sesión.

Sra. Alcaldesa: señala que siempre se cambia de lugar para sesionar, por la venta de permisos de circulación.

SRA. MARGARITA OSORIO, ALCALDESA:

- Solicitó a la Sra. Patricia Olivares, la sede social de la población Valdivia para la 3ra. Sesión ordinaria del concejo municipal.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 3ra. Sesión Concejo Ordinario, a realizar en sede social de la Población Valdivia.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 52: Se aprueba con 6 votos a favor.-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:00** hrs.


GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.